

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

90

VELILLA DE SAN ANTONIO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobada definitivamente la modificación presupuestaria número 5/2022 con la modalidad de Crédito Extraordinario y modificación del Anexo de Inversiones, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen de la misma:

AUMENTO EN EL CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	MODIFICACIONES DE CRÉDITO
VI	INVERSIONES REALES	1.292.400,00 €

DISMINUCIÓN EN EL CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CONCEPTO
VIII	REMANENTE DE TESORERÍA	1.292.400,00	87000

Modificación del Anexo de Inversiones: inclusión de las siguientes actuaciones:

EXPEDIENTE	ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022	FINANCIACIÓN	PERÍODO DE DESARROLLO
1448/2022	31	1532	619001	ASFALTADO AV. ILUSTRACIÓN, FGL, POLÍGONO	100.000,00	REMANENTE TESORERÍA / LIQ 2021	2022
1448/2022	31	1532	619002	TEJADO Y REFUERZO ESTRUCTURAL NAVE MUNICIPAL	25.000,00	REMANENTE TESORERÍA / LIQ 2021	2022
1448/2022	31	1532	619003	ADECUACIÓN DE LA ROTONDA C/ BERLÍN	20.850,00	REMANENTE TESORERÍA / LIQ 2021	2022
1448/2022	35	171	632000	ADECUACIÓN PARQUE C/ BERLÍN ESQ C/ SOFÍA	70.000,00	REMANENTE TESORERÍA / LIQ 2021	2022
1448/2022	35	171	632001	OBRA PARQUE CANINO S, XXIII	18.150,00	REMANENTE TESORERÍA / LIQ 2021	2022
1448/2022	35	171	632002	ADECUACIÓN PARQUE C/ VIENA	20.000,00	REMANENTE TESORERÍA / LIQ 2021	2022
1448/2022	36	342	622001	PILOTEJE + ADECUACIÓN INTERIOR	800.000,00	REMANENTE TESORERÍA / LIQ 2021	2022
1448/2022	38	342	632000	OBRA REFORMA VASOS Y ADECUACIÓN DEL SUELO	130.000,00	REMANENTE TESORERÍA / LIQ 2021	2022
1448/2022	52	334	632000	REPARACIÓN Y PINTADO DE FACHADA	48.400,00	REMANENTE TESORERÍA / LIQ 2021	2022
1448/2022	61	1721	609001	VÍA VERDE EN LAS LAGUNAS	60.000,00	REMANENTE TESORERÍA / LIQ 2021	2022

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Velilla de San Antonio, a 19 de julio de 2022.—El alcalde accidental, Rodrigo Morales Sánchez.

(03/15.104/22)

